La Junta respalda la modernización de invernaderos andaluces con ayudas por valor de más de 14,2 millones de euros

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado en su página web el listado de 233 beneficiarios de las ayudas a la modernización de invernaderos, cuyo importe asciende, en total, a más de 14,2 millones de euros. Este montante da respuesta a la totalidad de las solicitudes presentadas de acuerdo a las condiciones incluidas en las bases reguladoras para acceder a los incentivos.

Las subvenciones, que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, se reparten entre las provincias de Almería (12,8 millones de euros), Granada (1,4 millones de euros) y Cádiz (26.650 euros). Atendiendo al género, el 63,5% de los productores que recibirán estos incentivos son hombres (148), el 22,7% mujeres (53) y el 13,7% entidades (32). Este apoyo público, que no se podía resolver hasta la entrada de 2019 al tener que imputarse al presupuesto de este nuevo ejercicio, está cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía.

En cuanto a la cuantía que percibe cada beneficiario, los incentivos pueden cubrir hasta el 50% de la inversión realizada para modernizar las explotaciones de invernaderos, un porcentaje que puede incrementarse un 20% si, por ejemplo, se trata de jóvenes agricultores o inversiones colectivas. En cualquier caso, la cantidad máxima de subvención por explotación asciende a

120.000 euros en el caso de la modernización de maquinaria y equipos y a 200.000 euros si se lleva a cabo la construcción de nuevos invernaderos.

Las actuaciones subvencionables a través de esta línea de ayudas responden a la necesidad de modernizar las explotaciones invernadas andaluzas, mejorando su rendimiento económico así como la optimización de la eficiencia energética de las mismas. Igualmente, se promueve renovar la superficie de invernaderos que ya ha superado su vida útil, que puede variar entre los diez y 15 años en función del tipo de invernadero y de la zona de cultivo.

> Los incentivos se reparten entre un total de 233 productores de las provincias de Almería, Granada y Cádiz.

Con este mismo fin, la Consejería de Agricultura ha puesto también en marcha el Plan Renove de Invernaderos, cuyo presupuesto total asciende a 100 millones de euros hasta 2020. Actualmente continúa abierto el plazo para solicitar las ayudas incluidas en la primera de las convocatorias que se enmarcan en este plan, ya que se ha ampliado el período para presentar la documentación (hasta el próximo día 28 de enero). De esta forma, el Gobierno andaluz facilita que todas las personas interesadas en acceder a las ayudas dispongan de tiempo suficiente para registrar su solicitud.

Los incentivos del Plan Renove respaldan inversiones realizadas por los agricultores para mejorar el rendimiento y la sostenibilidad de sus explotaciones. En concreto, se destinan a actuaciones de sustitución de invernaderos de tipo parral o plano por estructuras más modernas y con nuevas tecnologías para, entre otros fines, mejoren el aprovechamiento energético de estas estructuras agrícolas.